

Universidad de Santander

# PEI

Proyecto Educativo Institucional



**Universidad  
de Santander**  
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832



Universidad de Santander

# PEI

Proyecto Educativo Institucional



**Universidad  
de Santander**  
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832



### Consejo Superior Universitario

**Patricio López Jaramillo**  
Rector General y representante legal  
Presidente del Consejo

**Fernando Vargas Mendoza**  
Presidente de la Asamblea

**Omaira Nelly Buitrago Bohórquez**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera  
Representante de la Asamblea

**José Asthul Rangel Chacón**  
Secretario General  
Representante de la Asamblea

**William Reyes Serpa**  
Representante del Consejo Académico

**Miguel Oswaldo Pérez Pulido**  
Representante de los Profesores

**Lina Mercedes Guerrero Durán**  
Representante de los Graduados

**Diego Alejandro Díaz Yáñez**  
Representante de los Estudiantes

### Consejo Académico

**Patricio López Jaramillo**  
Rector General y representante legal

**José Asthul Rangel Chacón**  
Secretario General

**Cesar Augusto Serrano Novoa**  
Vicerrector de Enseñanza

**Fabiola Cecilia Aguilar Galvis**  
Vicerrectora de Investigación

**Liliana Paola Carvajal Carvajal**  
Vicerrectora de Extensión

**Víctor Julio Azuero Díaz**  
Decano  
Facultad de Ingenierías

**Gladys Yolanda Lizarazo Salcedo**  
Vicerrectora de Posgrados

**Omaira Nelly Buitrago Bohórquez**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera

**Albeiro Patiño Herrera**  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agropecuarias

**Isabel Cristina Rincón Rodríguez**  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

**Ronald Edgardo Cuenca Tovar**  
Decano  
Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades

**Carmen Elisa Araque Pérez**  
Rectora campus Cúcuta

**Carlos Darío Morón Cuello**  
Rector campus Valledupar

**William Reyes Serpa**  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud

**Jean Carlos Torres Quintero**  
Representante de los Estudiantes

**María Stella Campos de Aldana**  
Representante de los Profesores

**Angélica María Calderón Plata**  
Directora Administrativa y Financiera

**Krystle Forero Pedraza**  
Directora Centro de Formación en Tecnologías

### Comité editorial

**Patricio López Jaramillo**  
Rector General y representante legal

**César Augusto Serrano Novoa**  
Vicerrector de Enseñanza

**Manuel Antonio Unigarro Gutiérrez**  
Coordinador Académico  
Centro de Educación Virtual

**Omar Camilo Mejía Ardila**  
Director de Gestión Curricular

### Imágenes y recursos

Flickr: Universidad de Santander  
[www.freepik.com](http://www.freepik.com)  
[www.canva.com](http://www.canva.com)  
[www.flaticon.es](http://www.flaticon.es)

### Edición y diseño

**Omar Camilo Mejía Ardila**  
Edición general y diseño

**Karina Gutiérrez Velandia**  
Diseño y diagramación

### Revisión y corrección de estilo

**Karina Gutiérrez Velandia**

**Silvia Juliana Suescún Garcés**

**Kaira Paola Castro Bautista**

**Francisco Javier León**

**Miguel Oswaldo Pérez Pulido**

# Presentación

Desde su origen, la Universidad de Santander (UDES), ha tenido como propósito institucional contribuir con el desarrollo social, económico, político y medioambiental del oriente colombiano y del país.

Para lograrlo, la Universidad cuenta con una comunidad conformada por profesores de alto nivel académico, estudiantes comprometidos con su proceso formativo y graduados de diferentes programas de pregrado y posgrado, que posicionan a la UDES como una Institución que aporta soluciones prácticas e innovadoras a los problemas y necesidades que hay en la región.

En ese sentido, y reconociendo la calidad como el pilar fundamental para el logro de su misión educativa, la UDES considera relevante asumir el compromiso del mejoramiento continuo para responder al reto que exige una universidad acreditada en alta calidad, de tal manera que, sumado al reconocimiento social que recibe de los ciudadanos, le permitan seguir ofreciendo formación académica mediante el desarrollo de la investigación y la extensión con impacto positivo en la sociedad a la que se debe, y con ello garantizar su apuesta de ser una Universidad del conocimiento para la apropiación social.

Para cumplir este propósito, la UDES ha reconocido el valor esencial de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), como la gestión de capacidades científicas y técnicas, y por tal razón, ha puesto en marcha Políticas Institucionales que fomentan la generación de nuevo conocimiento con prioridades de investigación que responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y al contexto socio-económico de las regiones donde tiene influencia. Por tal razón, su compromiso con el desarrollo del territorio y la región, la han llevado a fortalecer sus procesos de interacción con los actores sociales y productivos, partiendo de la lectura del entorno, la identificación de necesidades, problemas, oportunidades y potencialidades del área de influencia, y el reconocimiento de sus grupos de interés.

Teniendo en cuenta esto, para la Universidad de Santander, la Acreditación en Alta Calidad es más que una meta de llegada; es el rigor con el que se apropia la cultura de mejoramiento continuo, puesto que su deber es seguir mejorando y aportando a la región y al país; para ello, entiende que avanzar requiere del compromiso de todos los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

de la Educación Superior, con el fin de que sea reconocida como una Institución de alto nivel.

Considerando esto, para facilitar su mejoramiento, la Institución ha establecido un proceso de autorregulación que ha permitido consolidar una cultura de calidad, facilitando el reconocimiento interno y externo de la calidad en sus funciones misionales, así como la identificación de acciones de mejora continua, como la necesidad de actualizar y fortalecer el Proyecto Educativo Institucional.

Por todo lo anterior, aquí se presenta una nueva versión del Proyecto Educativo Institucional UDES, que brindará lineamientos académicos, pedagógicos, curriculares y didácticos, sustentados en concepciones teóricas de la educación, así como en los desarrollos propios del Sistema Educativo Nacional, materializados en la política y normatividad vigente, entre ellos, lo relacionado con la evaluación de resultados de aprendizaje y de valor agregado, que le permitirán a la Institución avanzar en el desarrollo de sus capacidades requeridas para la cuarta etapa de su historia de vida.

Esta cuarta etapa permitirá como Proyecto Educativo del oriente colombiano, ser un referente en la generación y transferencia de conocimiento para la apropiación social y la solución de problemas reales, tanto en la sociedad como en el sector productivo. Para lograrlo, la UDES asume desde sus procesos de enseñanza, investigación, extensión e internacionalización, un fuerte compromiso regional con visión global para mejorar la calidad de vida de las personas, el medioambiente y la sociedad en general, teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad que facilitan el tránsito hacia una convivencia pacífica, que permiten garantizar la seguridad alimentaria y la salud planetaria.

De esta manera, se extiende la invitación a la comunidad universitaria para que se apropie y enriquezca este Proyecto Educativo Institucional, con la puesta en marcha de los lineamientos allí establecidos, y también, a quienes hacen parte e impactan en la Política Educativa, para que acompañen el reconocimiento de las particularidades regionales en todas sus dimensiones con el objetivo de seguir construyendo y ampliando las redes de colaboración académica, científica y social, que aporten al desarrollo regional y al avance como sociedad.

*José Patricio López Jaramillo*

**Rector General**

# Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la guía orientadora de los procesos institucionales, es la expresión de la coherencia y articulación de la estructura organizacional en torno a los procesos misionales y posibilitadores transversales de la Universidad, y el reflejo de la integración de funciones y grupos de interés enfocados en el propósito de la Institución.

En ese sentido, el PEI sienta las bases sobre la prospectiva de las funciones sustantivas que son enseñanza, investigación, extensión y proyección social, y que, articuladas y armonizadas en su intención educativa, establece lineamientos de organización, desarrollo, planeación y articulación entre procesos, dependencias y grupos de interés en torno a la misión y visión de la Universidad de Santander.

Los lineamientos aquí contenidos permiten a la Institución responder a los nuevos desafíos y requerimientos planteados por el Sistema Educativo; es decir, se constituyen como una hoja de ruta para el fortalecimiento de los procesos, procedimientos y orientaciones curriculares, conservando como foco principal el aprendizaje de los estudiantes, quienes junto con los profesores y el currículo, son el centro del proceso formativo al cual se integran y vinculan las funciones sustantivas y posibilitadores transversales de la Institución.

Este Proyecto Educativo Institucional es el resultado del trabajo desarrollado por todas las dependencias de la Universidad desde sus inicios fundacionales, lo que ha permitido, de manera evolutiva y adaptativa, reconocer en su historia los aportes que han ido amalgamando sus atributos, su esencia y sus propias aspiraciones, para, desde allí, identificar y proyec-

tar oportunidades de mantenimiento, mejora y consolidación, validadas en conjunto con grupos de interés de la Institución (profesores, estudiantes, directivos, graduados y aliados), dando así, sentido de comunidad a nuestro actuar académico en armonía con el desarrollo institucional, las prioridades del nororiente colombiano, las dinámicas internacionales y las urgentes | de aportarle a las acciones por el clima que garanticen un futuro posible y digno a la humanidad. En ello radica la apuesta de valor de la UDES y el interés por aportar al mejoramiento de las capacidades del capital humano del país.

El Modelo Educativo, como elemento integral de este PEI, armoniza los procesos de enseñanza con los propios de la investigación y de la extensión, interactuando con los demás procesos de apoyo que facilitan el despliegue de nuestra misión, para asegurar mediante los procesos de autorregulación y buen gobierno, la dirección de nuestra agencia educativa.

Este PEI, nuestro PEI, no solo refleja nuestra evolución como Institución de Educación Superior, sino que representa el principal recurso institucional y principal referente de nuestro accionar. Desde aquí, no solo se lee nuestra identidad institucional, sino que también se da sentido al qué y cómo hacemos lo que hacemos, y hacia dónde vamos como Institución educativa dinámica, emprendedora, innovadora y transformadora de la educación, de la ciudadanía y de nuestro territorio.

*César Augusto Serrano Novoa*  
Vicerrector de Enseñanza

## Estructura y organización del PEI

El Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación que guía y articula los esfuerzos necesarios para el cumplimiento de los propósitos institucionales. En razón de ello, este documento se desarrolla en cuatro ejes y preguntas reveladoras que dan respuesta a lo que somos, lo que nos une, nos fundamenta y nos orienta como Universidad y comunidad académica, a saber; quiénes somos, qué hacemos, cómo lo hacemos y hacia dónde vamos.

### ¿QUIÉNES SOMOS?

Historia y evolución institucional  
Principios y valores  
Identidad institucional  
Objetivos educativos institucionales  
Comunidad académica y grupos de interés

### ¿QUÉ HACEMOS?

Misión  
Orientación teórica del Proyecto Educativo  
Modelo Educativo  
Desarrollo de competencias  
Educación y aprendizaje experiencial  
Funciones misionales y posibilitadores transversales

### ¿CÓMO LO HACEMOS?

Estructura organizacional  
Políticas Institucionales

### ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Visión  
Enfoques y apuestas estratégicas de la enseñanza  
Orientaciones de desarrollo institucional



The background features a large, ornate fountain with a central figure holding a torch, surrounded by other sculptural elements. In the background, a building with a prominent blue clock tower is visible. The clock tower has the numbers 12, 9, and 3. The entire scene is overlaid with a semi-transparent blue filter. On the left side, there are several white geometric shapes, including triangles and lines, arranged in a decorative pattern.

*¿Quiénes  
somos?*



La Universidad de Santander, a través de su trayectoria y evolución histórica, ha logrado posicionarse en el nororiente colombiano como una de las Instituciones más importantes de la región, para lograrlo, desde 1985 ha venido trabajando en su consolidación institucional y en el fortalecimiento de los principios y valores que rigen la educación en la que cree y sueña.

Teniendo en cuenta esto, en este capítulo se presentan los hitos clave que impulsaron la transformación de esta apuesta educativa y los elementos que conforman nuestra identidad institucional, para dar una visión detallada de las acciones y compromisos que orientan nuestro quehacer de cara a la comunidad académica en general y nuestros diferentes grupos de interés.

# Historia y evolución *institucional*

Desde su concepción y fundación, la Institución ha emprendido un largo viaje de transformación en su orientación educativa, pasando de ser en sus inicios, una institución técnica y tecnológica, hasta llegar a ser en la actualidad, una universidad de pleno derecho que propende por una educación transformadora capaz de responder a los retos y desafíos de una sociedad globalizada.

Una década de esfuerzos tomó recorrer el camino que le abriría las puertas a la UDES en ciudades como Bogotá, Cúcuta, Valledupar y luego Arauca y Sabanaeta, para seguir fortaleciendo su oferta educativa y su compromiso de servir al desarrollo de las habilidades creativas y emprendedoras de sus estudiantes, con el fin de aportar desde la academia, a las necesidades y oportunidades territoriales, con un profundo anhelo de conectar a la Universidad y a la región, con el mundo.

En pro de ello, el Proyecto Educativo de la Universidad de Santander se ha centrado en la formación de profesionales altamente capacitados en los diferentes campos del conocimiento que están dispuestos a contribuir

con el desarrollo social, político, tecnológico, económico y medio ambiental del país. Consciente, además, del cambiante panorama global, la Universidad se compromete a seguir siendo un faro de innovación y excelencia académica, mediante el fomento de la investigación, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el liderazgo, para generar en las futuras generaciones esa semilla de cambio que necesita la sociedad.

En tal sentido, la consolidación del Proyecto Educativo Institucional se ha desarrollado en cuatro etapas que son fundamentales para la Universidad de Santander. Estas etapas, que inician con su fundación, cimientan las bases de lo que hoy es la UDES, mediante su oferta académica y su reconocimiento como una Institución de calidad y excelencia, es por ello, que para entender quiénes somos, es necesario reconocer el trabajo realizado con las acciones, metas y logros alcanzados durante estos años de funcionamiento.

## Aspectos **destacados** de la evolución histórica de la **Universidad de Santander**

### ETAPA 1: FUNDACIÓN

**1985**

La Institución que hoy conocemos como Universidad de Santander, tiene como antecedente la Corporación Tecnológica de Santander, que contaba con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante la Resolución 22136 del 20 de diciembre de 1985, de conformidad con lo establecido en el Decreto 80 de 1980.

**1992**

A partir de la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991 y con base en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, la Institución creó sedes en otras regiones del territorio nacional, ampliando la oferta y la oportunidad de formación en educación superior.

**1994**

Inicia el proyecto de una moderna construcción de su campus universitario en el sector de Lagos del Cacique en Bucaramanga y se adquieren los predios donde se desarrollan los campus universitarios en Cúcuta y Valledupar, además de una extensión de sus programas en la ciudad de Bogotá.

**1996**

De acuerdo con la experiencia y consolidación de la Institución, se llevó a cabo el trámite del proceso de cualificación que le permitió el paso a Institución Universitaria, mediante expedición de la Personería Jurídica 810 del 16 de marzo de 1996, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Desde ese momento, inició el ofrecimiento de programas académicos de pregrado y posgrado de acuerdo a las necesidades de la región, lo que le ha permitido ganar espacios de liderazgo en el municipio de Bucaramanga, su área metropolitana y el nororiente colombiano.

**2000**

Se creó el Centro de Educación Virtual de la UDES, como una estrategia para el diseño y desarrollo del modelo de educación virtual, que ha permitido ampliar la cobertura a todo el país y posicionar a la Institución como una universidad referente nacional e internacionalmente, en la oferta de programas académicos de posgrado (especializaciones y maestrías) en modalidad cien por ciento virtual.

Por esta misma época, la UDES cumple a cabalidad las tres funciones esenciales de la universidad: docencia, investigación y extensión, que, aunadas a su capacidad administrativa y financiera, el mejoramiento continuo, la proyección social, su pertinencia y su compromiso con el oriente colombiano, le permitieron cumplir con los requerimientos de ley para solicitar el reconocimiento como universidad de pleno derecho.

### ETAPA 2: CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

### ETAPA 3: RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD

**2006**

Por medio de la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre del 2005, el Ministerio de Educación Nacional reconoció el carácter de universidad, lo que significó fortalecer el alcance de su Proyecto Educativo, ampliando la capacidad de acción a la oferta de programas de doctorado, con las cuales, la Institución propone la creación de programas académicos requeridos para el desarrollo del capital humano de la región y del país.

**2014**

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR) otorgan las primeras acreditaciones regionales para los programas de Medicina y Enfermería de la Universidad de Santander, como un reconocimiento a la calidad demostrada por los programas académicos.

**2020**

La Universidad recibe aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional a los registros calificados de los programas de doctorado en Enfermedades Infecciosas (Resolución 014064 de 2020) y doctorado en Recursos Energéticos Renovables (Resolución 018749 de 2020), con lo cual, la Institución consolida su Proyecto Educativo fundamentado en la investigación con programas de formación en el nivel académico más alto del sistema educativo.

**2021**

A través de la Resolución 023656 del 10 de diciembre de 2021, el Ministerio de Educación Nacional reconoce con la Acreditación de Alta Calidad, la excelencia de los programas académicos y el aporte social que la UDES tiene en la educación superior del país. Como resultado del proceso de acreditación, se destaca que este inició desde el 21 de diciembre de 2019 ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Tras las visitas de evaluación realizadas por dicho órgano, este emitió un concepto favorable para acreditar por un término de seis años a la Universidad de Santander en el campus de Bucaramanga.

### ETAPA 4: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA

**En esta cuarta etapa de la Universidad se establece como propósito y compromiso institucional, trabajar en torno a cuatro mandatos principales:**



**Profundizar el alcance de la calidad y la excelencia en todas las funciones misionales y posibilitadores transversales, con el objetivo de ampliar el alcance de la Acreditación de Alta Calidad.**

La Universidad trabajará por la mejora continua en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza hasta la gestión administrativa para garantizar una formación de calidad para los estudiantes.



**Fortalecer la investigación aplicada como pilar fundamental de la labor académica orientada a la generación de conocimiento y la apropiación social.**

La Universidad reconoce la importancia de la investigación para la generación de conocimiento nuevo que pueda ser aplicado en situaciones concretas de los desafíos actuales, para ello, promoverá la participación de los estudiantes y profesores en proyectos interdisciplinarios que aborden problemáticas relevantes a nivel local, regional y global.



**Fomentar la cultura global y los procesos de internacionalización.**

La Universidad entiende que vivimos en un mundo interconectado, globalizado, diverso y dinámico, por tanto, fomenta una mentalidad abierta al intercambio cultural y académico, promoviendo, además, la colaboración con instituciones y expertos internacionales.



**Abordar los problemas específicos de la región nororiental de Colombia.**

La Institución reconoce los desafíos y las oportunidades donde tiene presencia, por tal razón, se compromete a contribuir activamente con su desarrollo mediante programas de investigación, extensión y colaboración con actores sociales y los diferentes grupos de interés, para aportar soluciones innovadoras a los problemas sociales, económicos, ambientales y políticos de la región.

## Principios y valores

La Universidad de Santander cree firmemente en la equidad, la responsabilidad, la sostenibilidad y la excelencia como principios éticos que orientan su funcionamiento, y, de cara a la comunidad, se esfuerza continuamente por transmitir valores que hacen de la UDES, una universidad incluyente, diversa, autorregulada, colaborativa y comprometida con la calidad de la educación como aporte al desarrollo local y regional.

**Estos principios y valores definen nuestra identidad institucional**, dan razón de lo que somos y orientan nuestro accionar organizacional hacia la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés.

## Principios

**Equidad:** entendida desde su acepción social, es la aplicación de los derechos y obligaciones de manera justa y equitativa, de tal forma que, sin pretender eliminar las diferencias existentes e inherentes al ser humano y a sus propias circunstancias, estas sean valoradas para ofrecer un trato diferencial y equivalente que permita superar las desigualdades sociales existentes, facilitando la realización de los proyectos de vida de cada quien en un entorno de convivencia pacífica.

**Responsabilidad:** es la capacidad de asumir, consciente y deliberadamente, la toma de decisiones sobre acciones, omisiones e interacciones que como individuo u organización se realizan en el marco de la agencia educativa. Se entiende como la capacidad que tiene la Institución para autogobernarse, designar sus propias autoridades, autorregularse y expedir sus propios reglamentos de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y las leyes.

**Sostenibilidad:** se constituye como un principio de orientación de las actividades institucionales, para promover el desarrollo sostenible a escala global y el fomento de acciones para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**Excelencia:** es entendida como el compromiso del mejoramiento continuo y de realización misional, asumiendo altos estándares de calidad que aseguren el cumplimiento de su promesa de valor representada en los servicios educativos que adelanta en coherencia con su identidad, vocación y contextos específicos de actuación.

*Escultura de la Familia*  
Autor: John Fredy Cortés  
Año: 2005



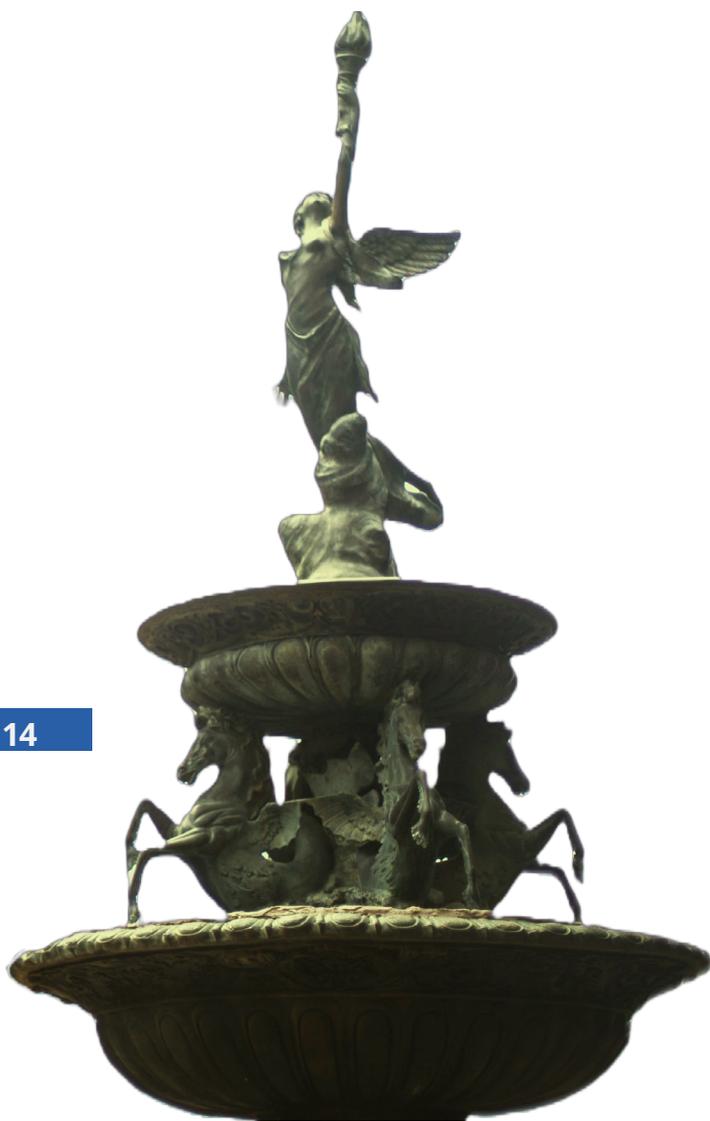
## Valores

**Inclusión:** en la UDES se refiere al reconocimiento, respeto, valoración y vinculación de la diversidad cultural, étnica y de género, así como de las diversas posturas ideológicas y otras condiciones individuales basadas en los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia y en la legislación vigente. Reconocer la inclusión y la diversidad como principio de acción, permite dar prioridad a la equidad, el respeto de la diferencia, la protección de los derechos, la solidaridad, la construcción colectiva de la comunidad académica y el relacionamiento con la sociedad.

**Autorregulación:** se refiere a la capacidad de conducir, evaluar, corregir, mejorar, consolidar y asegurar este Proyecto Educativo con autonomía y en cumplimiento – más allá de la norma – de los preceptos y condiciones de calidad definidos para el logro de la misión institucional en coherencia con su naturaleza, atributos y contextos específicos de actuación.

**Diversidad:** entendida como una condición inherente a la oportunidad de evolucionar y construir de manera emergente nuevas realidades y posibilidades de realización del proyecto educativo. La diversidad y la diferencia se constituye en el elemento, no solo posibilitador, sino potenciador de la capacidad innovadora y adaptativa de la Universidad.

**Cooperación:** se asume como la mejor forma de materializar el Proyecto Educativo Institucional a través de una actitud permanente de colaboración y trabajo en red, en procura del reconocimiento de los miembros de la comunidad y de la sociedad para establecer relaciones de confianza que permitan emprender acciones conjuntas con el objetivo de lograr mayor valor e impacto en las acciones a desarrollar.



*Fuente luminosa  
Campus Bucaramanga*



## **IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

*Como proyecto educativo, la Universidad de Santander se identifica a partir de unas características determinadas desde su origen que son el resultado de un proceso de fortalecimiento institucional que denotan solidez y que se enmarcan como improntas en todas sus acciones, productos y propuestas curriculares. Estas características identitarias se articulan con los principios y valores de la UDES para lograr la formación integral de los estudiantes.*

# Improntas institucionales de la identidad UDES

## UNIVERSIDAD REGIONAL

01



La Universidad, comprometida con el nororiente colombiano, se constituye como una Institución de corte regional pero conectada con el país y con el mundo, por lo que su principal contribución está orientada a la solución de los problemas de las zonas de influencia de los diferentes campus mediante la generación de oportunidades de desarrollo armónico con enfoque territorial y diferencial.

02

## UNIVERSIDAD INVESTIGADORA



En desarrollo de su apuesta por la generación de nuevo conocimiento que pueda ser aplicado y apropiado socialmente, la Universidad promueve el desarrollo de la investigación como herramienta para sustentar la calidad de la enseñanza, la investigación y la extensión. La investigación constituye el camino por el cual la UDES busca fortalecer la excelencia, la cual se verá materializada en la capacidad de sus graduados hacia la gestión del conocimiento.

## UNIVERSIDAD CREATIVA Y EMPRENDEDORA

03



16

La Institución es el resultado de un proceso creativo y de emprendimiento académico, por lo tanto, sus acciones institucionales deben permitir, a través del fomento del pensamiento creativo, innovador y emprendedor, la generación de ideas y propuestas que apuesten por la solución de problemas sociales, económicos, productivos y ambientales a nivel local y regional, con una orientación global.

04

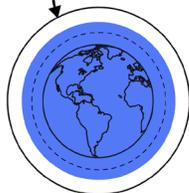
## UNIVERSIDAD VERDE Y CON CONCIENCIA AMBIENTAL



Refleja el compromiso ético de formar desde la generación de una conciencia ambiental enfocada en la conservación y reparación del entorno, para promover un escenario de sostenibilidad frente a los desafíos ambientales que se enfrentan a escala global.

## UNIVERSIDAD CON PENSAMIENTO GLOBAL

05



La formación académica en la Institución refleja la situación real que se vive en la sociedad, entendiendo las necesidades ocupacionales en un entorno interconectado y cada vez más diverso. En ese sentido, la UDES es un centro experimental para comprender las problemáticas del entorno local con una perspectiva global, lo que implica la formación con una perspectiva intercultural con competencias para el relacionamiento en contextos multiculturales y multidisciplinarios, teniendo en cuenta el respeto por la diversidad etnocultural.

# Objetivos institucionales



Educar de manera integral y desarrollar en el estudiante el pensamiento crítico, creativo, innovador y emprendedor, a partir del empleo de estrategias pedagógicas y acciones curriculares fundamentadas en el enfoque de competencias que acompañen y motiven su proceso autorregulado de aprendizaje y reflexión.



Promover, facilitar y reconocer el aprendizaje a lo largo de la vida mediante la articulación armónica de todos los componentes del Sistema Nacional de Cualificaciones, con el fin de actualizar y fortalecer las competencias y habilidades tanto de estudiantes, como de profesores, administrativos y demás grupos de interés en respuesta a las demandas cambiantes del entorno laboral, tecnológico y social.



Adoptar el respeto por la diversidad cultural, étnica, de género y de pensamiento como un marco de actuación institucional mediante la formulación y puesta en marcha de políticas de inclusión que reconozcan el derecho y la equidad a una educación inclusiva, diversa y permanente para todos.



Promover la conciencia por el cuidado de los recursos naturales y tecnológicos a través de acciones estratégicas de la política UDES Verde que evidencien el compromiso ético de la comunidad universitaria por la sostenibilidad ambiental y la coexistencia armoniosa con el entorno que la rodea.



Fomentar permanentemente la investigación, el desarrollo y la innovación para la generación y transferencia de conocimiento que contribuya con la resolución de problemas y necesidades de la sociedad, el medio ambiente y el sector productivo.



Impulsar la apropiación tecnológica y digital en todos los procesos institucionales y educativos de la Universidad de Santander, fomentando el uso estratégico de herramientas y plataformas tecnológicas que mejoren la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión, con el fin de formar profesionales preparados para los retos de la sociedad digital.



Contribuir con el relacionamiento estratégico de la Universidad a través de la articulación de procesos de interacción social, cooperación, extensión e internacionalización en el marco de sus funciones misionales, que promuevan el diálogo cultural, interinstitucional, sectorial, académico e investigativo con sus diferentes grupos de interés.



Promover la cultura de mejoramiento continuo al interior de la Universidad de Santander y los programas académicos en interacción con sus diferentes grupos de interés, con el fin de asegurar la excelencia institucional y académica de manera que esto le permita ser reconocida en la región y en el país como una Universidad líder en la formación integral de profesionales altamente competentes y comprometidos con el desarrollo social y sostenible.



Garantizar que la calidad y pertinencia de los programas académicos de la Institución respondan a las necesidades de las regiones en donde tiene presencia y a los retos del mundo globalizado con el fin de generar un impacto significativo en el entorno.

# Comunidad académica *y grupos de interés*

El Proyecto Educativo Institucional es una oportunidad para cultivar y fortalecer relaciones significativas con todo aquel que se vea impactado por nuestras acciones en pro de una educación de calidad, por tanto, reconocemos a la comunidad académica y a los diferentes grupos de interés como actores fundamentales en el establecimiento de una base sólida que asegure la coherencia entre lo planteado en la misión y la visión.

Este reconocimiento es crucial ya que en un entorno en donde múltiples partes están interesadas y se involucran con distintos grados de interés e influencia, es más que necesario considerar su participación e implicación en las acciones institucionales. Al abrazar este sentido colaborativo, el Proyecto Educativo Institucional se convierte en una fuerza transformadora que va más allá de las palabras escritas; se trata de un proceso dinámico y en constante evolución.

Adaptando lo propuesto por Freeman (1984), citado por el Ministerio de Educación Nacional (2016):

Se entiende por parte interesada cualquier individuo o grupo que, de alguna manera — explícita o implícita; voluntaria o involuntaria— tenga alguna apuesta hecha en la marcha de la organización; y que si, por un lado, se ven condicionados, de manera más o menos directa por la actividad de aquella, pueden, a su vez, condicionarla. En resumidas cuentas, se trata de cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por la consecución de los objetivos organizacionales. (MEN, 2016, p. 1)

En ese sentido, a continuación, se muestran en la siguiente ilustración los grupos de interés identificados en torno al Proyecto Educativo Institucional, los cuales, han surgido como resultado de un proceso de identificación de actores en el marco de la Autorregulación Institucional. En el centro de esta ilustración se encuentran los actores con un nivel de interés más significativo y una posible mayor vinculación en las actividades de la Institución y, a medida que se alejan del centro, se ubican los actores que muestran diversos niveles de interés e influencia en el Proyecto Institucional. En tal sentido, la ilustración de la siguiente página proporciona una visión clara de la relación entre los diferentes grupos de interés y su impacto en las actividades institucionales.



# GRUPOS de interés



*Derivado de la definición de grupos de interés institucional, se reconoce la categoría de **comunidad académica**, la cual, recoge los siguientes interesados: **estudiantes, profesores, administrativos, directivos y graduados**, quienes son el núcleo que desarrollan el Proyecto Educativo y las funciones institucionales, y quienes mayoritariamente se vinculan a los órganos de gobierno institucional.*

## Estudiante

Es la persona matriculada en un programa académico con la misión principal de aprender. El estudiante es un pilar fundamental en el proceso educativo y asume una responsabilidad de dar sentido a su proceso autorregulado de aprendizaje de la disciplina y del desarrollo de sus competencias.

En torno al modelo educativo y pedagógico del aprendizaje experiencial, el rol del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje es fundamental, puesto que se considera al estudiante como sujeto activo, es decir, es quien a partir de interés avanza y profundiza en sus inquietudes de estudio y aprendizaje.

De acuerdo con la propuesta pedagógica de la Universidad y de cara a lo planteado en la educación experiencial, el estudiante tiene unas características que le permite tener un rol activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, las cuales pueden ser expresadas en los siguientes elementos:

**Libertad:** el estudiante es un ser que busca su libertad a través de la educación, la cual es a su vez, una expresión de la misma.

**Creatividad:** el estudiante desarrolla la creatividad como una expresión de sus capacidades, además como una vía para buscar soluciones, experimentar y aprender.

**Mentalidad abierta:** el estudiante está dispuesto a aprender, reconocer la diversidad, considerar nuevos problemas y concebir y proponer nuevas soluciones.

**Motivación:** el estudiante está motivado (intrigado, inspirado), incluso, desde el instinto a aprender y a desarrollar su

conocimiento sobre algo, y ello es lo que lo mueve.

**Compromiso:** el estudiante encuentra la forma de contribuir con la democracia desde su proceso formativo.

El estudiante concreta la misión institucional y el modelo educativo y dá cuenta de su formación integral a través del logro de los resultados de aprendizaje.

## Profesor

El profesor es la persona que acompaña el desarrollo académico, personal y profesional de los estudiantes en el proyecto curricular al que pertenecen.

El profesor tiene como misión principal orientar, asesorar y guiar al estudiante en el proceso autorregulado de aprendizaje, al cual contribuye no solo con sus conocimientos, sino con sus intereses, preguntas y productos de investigación, innovación y creación artística y cultural, su relacionamiento con el sector externo, el fomento de la internacionalización, entre otros.

Al profesor le corresponde, según el Modelo Educativo y pedagógico de la educación experiencial, ser un mediador, es decir, es quien fomenta espacios y ambientes de aprendizaje, cuestiona, dialoga e invita al debate con el estudiante a través de preguntas y problemas para estimular respuestas, propuestas creativas y una motivación al aprendizaje.

## Administrativo

Los administrativos son el personal de la Universidad que facilitan el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional a través del apoyo de las actividades administrativas y las funciones misionales y posibilitadores transversales. Estos son el soporte, orientación y guía para los procesos administrativos, técnicos y operativos que facilitan las acciones de estudiantes, profesores, directivos, graduados y otros grupos de interés.

## Directivo

Los directivos son quienes lideran políticas, procesos y unidades académicas o administrativas, supervisan el cumplimiento de la misión, la visión y la ejecución de acciones del plan de desarrollo, así como los planes de mantenimiento, mejora y consolidación de los programas y la Institución. En este sentido, los directivos adelantan labores estratégicas y aseguran el desarrollo del Proyecto Educativo, así como el desempeño del rol de los demás grupos de interés en la vida universitaria.

## Graduado

Además de ser la persona que ha concluido con éxito su proceso formativo en un programa académico y ha obtenido su grado, es la persona que materializa el cumplimiento de la misión institucional, así como la calidad de la propuesta curricular.

El graduado UDES es un profesional que contribuye con la transformación y el desarrollo social y de las instituciones, por ello, aporta al mejoramiento continuo de la Institución desde su experiencia, visión, intereses y oportunidades de mejora a los aspectos académicos y administrativos.

La forma de interacción de la comunidad académica y los demás grupos de interés, en el marco del Proyecto Educativo, se desarrolla a partir de políticas, procesos, procedimientos y condiciones de gobernabilidad y gobernanza, que se estipulan a partir de la estructura organizacional de la Institución.



The background features a photograph of a fountain with a statue on top, set against a building with a clock tower. The entire image is overlaid with a semi-transparent red filter. In the bottom-left corner, there are several white geometric shapes: a large triangle pointing right, a smaller triangle pointing left, and a thin diagonal line.

*¿Qué hacemos?*

The background features a red overlay with several semi-transparent geometric shapes, including triangles and a large arrow pointing right. On the left side, there is a faint, classical-style sculpture of a winged figure, possibly an angel or a personification of a virtue, with its wings spread. The overall aesthetic is modern and academic.

En esta sección se describe el marco de acción institucional, el cual declara la esencia de la Universidad y su compromiso con sus funciones sustantivas o misionales. Aquí, se revela nuestra concepción de la educación y nuestra forma de enseñar, así como los resultados deseados en el proceso formativo que impulsarán el desarrollo de competencias en los estudiantes mediante el logro de los resultados de aprendizaje.

Por tanto, este capítulo presenta el modelo educativo para hacer de lo que hacemos, una experiencia educativa enriquecedora que vaya más allá del aprendizaje, pues se busca mediante esta, empoderar a los estudiantes y prepararlos para liderar los cambios que exigen los desafíos del siglo XXI y del mundo globalizado.

Instagram



udesinternacional

📍 Universidad de Santander - UDES Bucaramanga

# MISIÓN

*La Universidad de Santander desarrolla funciones de investigación, enseñanza y extensión de excelencia, como aporte a la educación de ciudadanos competentes, con proyección internacional para desempeñarse en un mundo interconectado y diverso; con capacidad para vincularse en el ámbito social y productivo, contribuir a la solución de problemáticas y a la transformación positiva local, regional y global, promoviendo la convivencia pacífica y el uso racional y sostenible de los recursos que interviene.*

4851 Likes

udesinternacional

## Orientación teórica del Proyecto Educativo

Reconocer el aprendizaje experiencial como la base fundamental del planteamiento pedagógico institucional implica una necesaria reflexión, revisión y mejoramiento de los objetos curriculares institucionales: currículo, programa académico, plan de estudios, syllabus de los cursos, proyectos integradores y actividades complementarias para promover el desarrollo de competencias desde un ambiente de educación y aprendizaje experiencial. El aprendizaje experiencial en la Universidad de Santander toma como referencia el postulado de Jhon Dewey (1967, 1986), y se orienta con las siguientes consideraciones:

*La educación y aprendizaje experiencial es el planteamiento pedagógico principal de la Universidad de Santander, el cual, se conecta igualmente con los enfoques constructivista, social y crítico para lograr aprendizajes significativos.*

*Para la implementación exitosa del modelo educativo institucional es estratégico mantener una reflexión permanente sobre las estrategias didácticas que facilitan la educación experiencial y el carácter práctico de la educación.*

*De igual forma, la experiencia educativa requiere de la construcción permanente de los ambientes de aprendizaje más favorables, así como el fortalecimiento de los recursos y medios educativos con la participación de toda la comunidad académica.*

El proceso de enseñanza y aprendizaje requiere de un rol activo del estudiante, quien va construyendo conocimiento y aprendizaje a partir de la orientación curricular y el acompañamiento del profesor con el apoyo de los recursos y medios educativos.

El profesor tiene un rol de mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje, actúa como orientador, y es quien brinda acompañamiento al estudiante en su acercamiento al conocimiento y al desarrollo de las competencias.

La experiencia educativa como pedagogía requiere de la consideración de diferentes elementos que pueden influir en que esta experiencia sea positiva en términos del aprendizaje y que redunde en el desarrollo de competencias y el logro de resultados de aprendizaje.

La experiencia educativa exitosa se construye a partir de una cuidadosa planeación de la interacción entre los miembros de la comunidad universitaria (especialmente entre profesor y estudiante) y la disposición de ambientes, recursos y medios educativos favorables para el desarrollo de experiencias educativas acordes con la disciplina y la estructura curricular, y la participación de la sociedad, el sector productivo y los graduados, en el proceso de diseño, mejoramiento y evaluación curricular.

El aprendizaje experiencial promueve el relacionamiento e interacción con propósitos superiores para la transformación del entorno, lo que implica propender por el logro de la misión y visión institucional.

El principal objetivo de la experiencia en los procesos de aprendizaje es el desarrollo de competencias en los estudiantes, su permanente seguimiento y evaluación, permitirá examinar, a su vez, las estrategias pedagógicas y didácticas usadas en los programas y proyectos educativos.

# ***Modelo educativo integrador***

El Modelo Educativo de la Universidad de Santander toma como base y adapta para su estructura una perspectiva de modelo integrador, lo que significa que, integra elementos como: enseñanza, aprendizaje, contexto, conocimiento, experiencia, grupos de interés, profesor, estudiante, discurso didáctico, creación, investigación, innovación, extensión, y estudio, en torno a un currículo enfocado en el desarrollo y logro de la misión institucional. De igual forma, el Modelo Educativo de la Institución involucra los procesos formativos, funciones misionales y posibilitadores transversales que permiten formar integralmente y transformar al ser humano, al conocimiento y a las situaciones de vida del entorno.

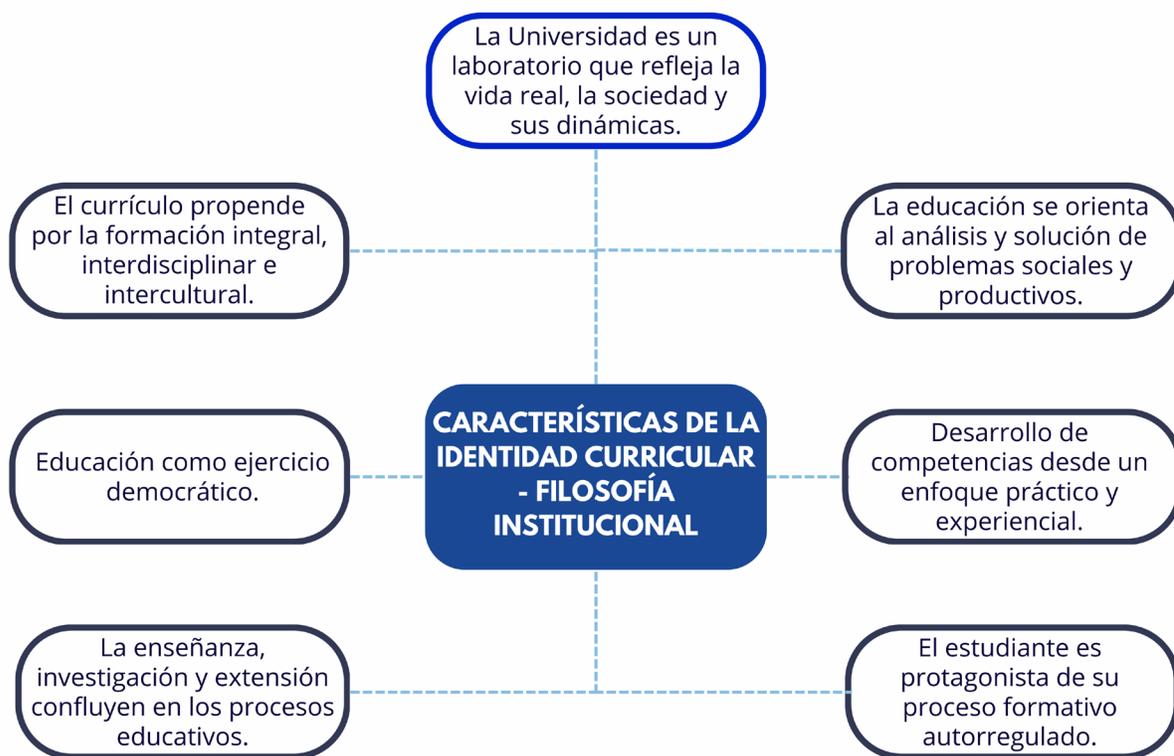
La Universidad de Santander reconoce en su misión el compromiso de contribuir con la educación de ciudadanos competentes, con proyección internacional para desempeñarse en un mundo interconectado y diverso; con capacidad para vincularse en el ámbito social y productivo, contribuir a la solución de problemáticas y a la transformación positiva local, regional y global, promoviendo la convivencia pacífica y el uso racional y sostenible de los recursos que interviene. Para lo anterior, desarrolla las funciones de investigación, enseñanza y extensión de excelencia con visibilidad de resultados en la solución de problemas de la región, del país y del mundo en un marco de interacción interprofesional.

El Modelo Educativo de la Universidad de Santander, adquiere en la teoría de Dewey (1967, 1986), un valor importante, toda vez que este modelo integra el contexto y las situaciones de la realidad del estudiante y el profesor en el marco de la experiencia educativa y el contexto social, integra a su vez; la teoría y la práctica como elementos que generan transformación y educación experiencial, y al profesor y al estudiante como individuos que conviven a partir del currículo para generar aprendizaje de calidad, condensado esto en una teoría desarrollista de la educación.

El modelo reúne en sus procesos, los procedimientos, metodologías, pedagogías, enfoques y teorías educativas coherentes con la misión institucional, entre ellas: el constructivismo social, recogida en el currículo y planes de estudios, las cuales materializan las características de la identidad curricular y filosofía institucional, planteados en la siguiente imagen.

## Universidad pragmática - desarrollista

Educación experiencial



### REFERENTES TEÓRICOS

<b>Aprendizaje experiencial</b>	John Dewey (1967, 1986)
<b>Modelo - histórico cultural</b>	L. Vygotsky (1993)
<b>Modelo integrativo o integrador</b>	Hilda Taba (1962), Heladio Moreno (2003)
<b>Teoría del conocimiento</b>	Habermas (1968)

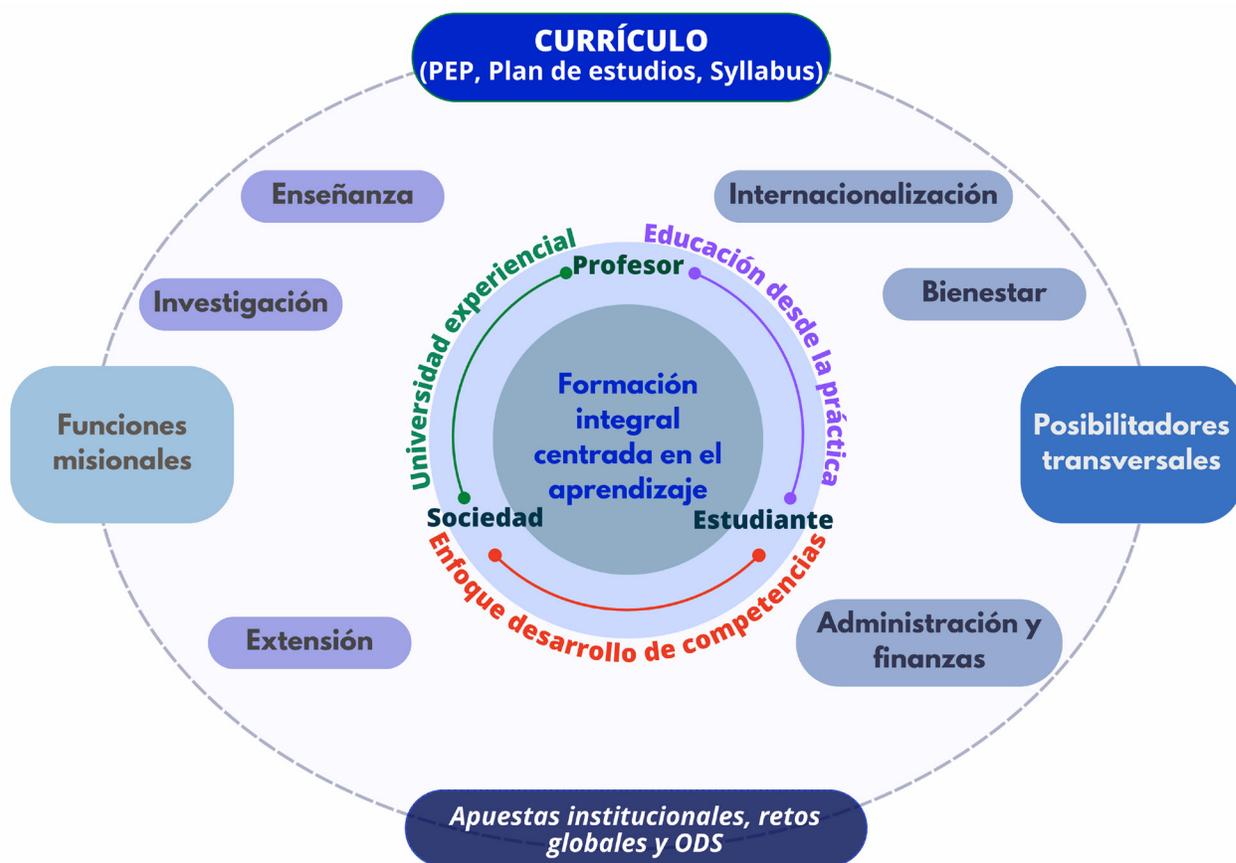
A la luz de los postulados institucionales de la Universidad, la teoría constructivista propuesta por Lev Vygotski, sustenta que el aprendizaje es el resultado de un proceso de construcción individual, que se desarrolla en el marco de la interacción-construcción con otros, así como la construcción de conocimiento a partir de resultados previos. En este marco, la Institución y sus objetos curriculares juegan un papel fundamental para, de la mano del profesor, acompañar y orientar al estudiante en su proceso de aprendizaje.

El Proyecto Educativo Institucional es una apuesta social, en cuya visión se contempla aportar a la formación integral de ciudadanos para transformar la relación de los humanos con el entorno y para mejorar las condiciones de vida. En este sentido, la educación que se materializa en este Proyecto Educativo permite al estudiante ser consciente de su rol en la sociedad y su relacionamiento con los grupos de interés, a través del desarrollo de competencias que le permiten consolidar capacidades para insertarse no solo en el ámbito profesional en el sector productivo, sino también para vincularse a la sociedad. De igual forma, la sociedad, el sector productivo y los graduados participan en la construcción, evaluación y puesta en desarrollo de las actividades curriculares y las funciones misionales y posibilitadores transversales.

El Modelo Educativo integra, igualmente, la teoría crítica habermasiana que en la educación se concreta en la pedagogía crítica o problematizadora propuesta por Freire (2019), enriquecida adicionalmente por Unigarro (2017). Esto, permite que la educación (enseñanza y aprendizaje) sean una herramienta para buscar la liberación de las construcciones sociales y pueda (el estudiante), construirse como sujeto político en el ejercicio de su autonomía. En este contexto, la propuesta educativa de la Universidad busca generar los espacios y brindar las herramientas para que el estudiante avance en su proceso de construcción de identidad y pensamiento, y libere su potencial y creatividad para contribuir en la reducción de las brechas sociales y la generación de aportes a los retos globales.

Es de resaltar que el Modelo Educativo reconoce la propuesta de Freire, en la que la educación es problematizadora, crítica y liberadora, lo que requiere una apertura individual a la reflexión, crítica y a la transformación como estudiantes y profesores, entendiendo que en la educación se aprende de todos, nadie se educa solo y el aprendizaje se desarrolla en un contexto de la realidad del mundo.

El Modelo Educativo institucional reflexiona y fomenta la integración de iniciativas constructivas, sociales y críticas para el desarrollo de competencias en los estudiantes en el marco del proceso de enseñanza, por lo que, es el fundamento tanto para la orientación de las políticas institucionales, así como de las actividades de interacción de la comunidad académica, de la Institución en el marco de las funciones misionales y la interacción con los grupos de interés que quedan representadas en el siguiente esquema:



## Enfoque de competencias

El modelo educativo institucional declara su enfoque en el desarrollo de competencias en los estudiantes, lo que permite una formación integral basada en el aprendizaje experiencial. El desarrollo de competencias es uno de los temas más relevantes en la agenda de trabajo de los países desarrollados y en vías de este, muestra de ello, es la creación de la Academia Mundial de Competencias por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2020, así como un sinnúmero de iniciativas lideradas por organizaciones internacionales como el *Skills Summit*, que en su más reciente versión fue llevado a cabo en Cartagena, Colombia (2022), liderado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),

con el objetivo de promover un debate franco y abierto entre ministros y altos funcionarios públicos, sobre el diseño e implementación de políticas para desarrollar y utilizar competencias y habilidades desde la educación, que redunden en la calidad del empleo y por ende, puedan aportar al desarrollo económico y a la innovación. Si bien, la preocupación por las competencias tiene una fuerte relación con el empleo, particularmente en las organizaciones antes mencionadas, en la Universidad de Santander el enfoque de desarrollo de competencias adquiere un significado especial, pues es el marco de evaluación de coherencia, pertinencia y efectividad del modelo educativo y pedagógico de la Institución y su aporte a la consolidación de la misión institucional, que se centra en la formación integral del estudiante.

En este marco, la formación integral se traduce en las competencias necesarias para el desarrollo en un entorno social dado, la capacidad para responder o adaptarse a las necesidades del contexto, y el logro de un nivel profesional y laboral articulado con el grado de estudios. En línea con lo estipulado por Cecilia Braslavsky (citada por UNESCO, s.f.), las competencias implican:



*Construyendo*  
Autor: Guillermo Espinosa  
Año: 2019

***“El desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos... Consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo”. (p. 1)***

*La decisión de enfocar esfuerzos en el desarrollo de competencias en los estudiantes se sustenta en diferentes argumentos, entre otros, los antes mencionados, y particularmente los siguientes:*

- 1** Los acelerados cambios que vive la sociedad en términos del uso e innovación en las tecnologías de la información y las comunicaciones han recalcado la importancia de las competencias para aprender a aprender, resiliencia, solución de problemas complejos, pensamiento crítico, entre otros.
- 2** El desarrollo humano, económico y social requiere más que un mayor nivel de educación en su población, requiere de un trabajo decidido en fomentar la creatividad, la innovación, el desarrollo científico y tecnológico y por tanto, promover la evaluación de la pertinencia de la propuesta formativa a la luz de las necesidades sociales, empresariales y productivas.
- 3** La evolución de las formas de aprendizaje en los últimos años ha puesto sobre la mesa la necesaria reflexión sobre la flexibilidad e innovación de las universidades, toda vez, cobra mayor importancia la formación en ciclos o cursos cortos, que permitan actualizar o formar en alguna temática o competencia específica, especialmente, en un contexto de alto cambio como el actual. Estas nuevas ofertas de microcredenciales, Cursos en línea masivos y abiertos (*MOOC – Massive Open Online Course*), y otros, deben articularse con las propuestas curriculares de los programas académicos.
- 4** El giro de un modelo de Universidad regido por intereses principalmente académicos y basado en la estructura de las disciplinas a un modelo orientado a la producción y utilización del conocimiento para la solución de problemas sociales en contextos concretos de aplicación.
- 5** La formación con enfoque de competencias permite una mayor transparencia y comparabilidad, con la cual se faciliten procesos de colaboración académica, reconocimiento de aprendizajes y competencias, articulación entre niveles y sistemas educativos.

Cumplir, desarrollar y gestionar el Proyecto Educativo Institucional compromete a toda la comunidad universitaria y a todas las unidades académicas o administrativas que componen la estructura organizacional de la Universidad de Santander, las cuales, actúan de acuerdo con los parámetros aquí establecidos, y las políticas, procesos y procedimientos desarrollados a partir de la normativa institucional.

El ejercicio de la gobernanza en el marco del Proyecto Educativo institucional implica una permanente y transparente rendición de cuentas que permite la toma de decisiones informada a todos los grupos de interés.

La gobernanza en la Institución implica un reconocimiento de la naturaleza de los procesos y la forma de articulación entre las unidades y niveles de la estructura organizacional de la institución, la cual, se desarrolla a partir de las funciones sustantivas y posibilitadores transversales que corresponden a enseñanza, investigación, extensión, internacionalización, bienestar, administración y finanzas, que a continuación se definen:

### Funciones sustantivas

#### Investigación:

La investigación es uno de los elementos fundamentales para garantizar la calidad de la enseñanza. A través de esta, los profesores desarrollan sus altas capacidades científicas, profundizan en sus intereses de investigación y generan y transfieren nuevo conocimiento. De igual manera, a partir de la formación para la investigación, los profesores entregan los mejores aprendizajes, preguntas e hipótesis a sus estudiantes, y los vinculan a sus proyectos de investigación para cocrear soluciones a los problemas locales con orientación global.

#### Enseñanza:

La enseñanza es la principal función misional que se centra en el estudiante con el objetivo de garantizar su formación integral, a partir de la educación para la investigación y la generación de nuevo conocimiento, los procesos de relacionamiento con la sociedad, los procesos de extensión social y productiva.

#### Investigación

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se realizan en un entorno de educación experiencial, en el marco del cual, la extensión, la internacionalización y el bienestar universitario son fundamentales en la vida académica. La enseñanza permite el desarrollo de competencias en los estudiantes y el alcance de resultados de aprendizaje que responden a las necesidades del sector productivo y social.



### **Extensión:**

La extensión permite el relacionamiento de la comunidad universitaria con los grupos de interés institucionales con el fin de fortalecer su Proyecto Educativo y aportar a la sociedad y a su desarrollo, conocimiento, investigación y soluciones a las problemáticas locales con en-

foque global, a partir de una comunicación e interacción permanente a través de actividades y proyectos que también involucran la enseñanza y la investigación. En este sentido, la extensión busca la generación de entornos colaborativos basados en la confianza, el reconocimiento de la diversidad, el desarrollo del pensamiento creativo y emprendedor.

## **Posibilitadores transversales para el cumplimiento de las funciones sustantivas:**

### **Internacionalización:**

La internacionalización de la Institución y sus procesos misionales y posibilitadores transversales busca el fomento de la visibilidad y cooperación con comunidades académicas y científicas a partir de la orientación global desde la que se desarrollan todas las dependencias y miembros de la Universidad.

La internacionalización implica la disposición de las competencias de profesores y estudiantes para desenvolverse y desarrollarse en un entorno global, multicultural, diverso e interdisciplinar, y a su vez, requiere una actitud y disposición para promover la apertura a nuevas y diversas formas de pensamiento, investigación y trabajo.

### **Bienestar:**

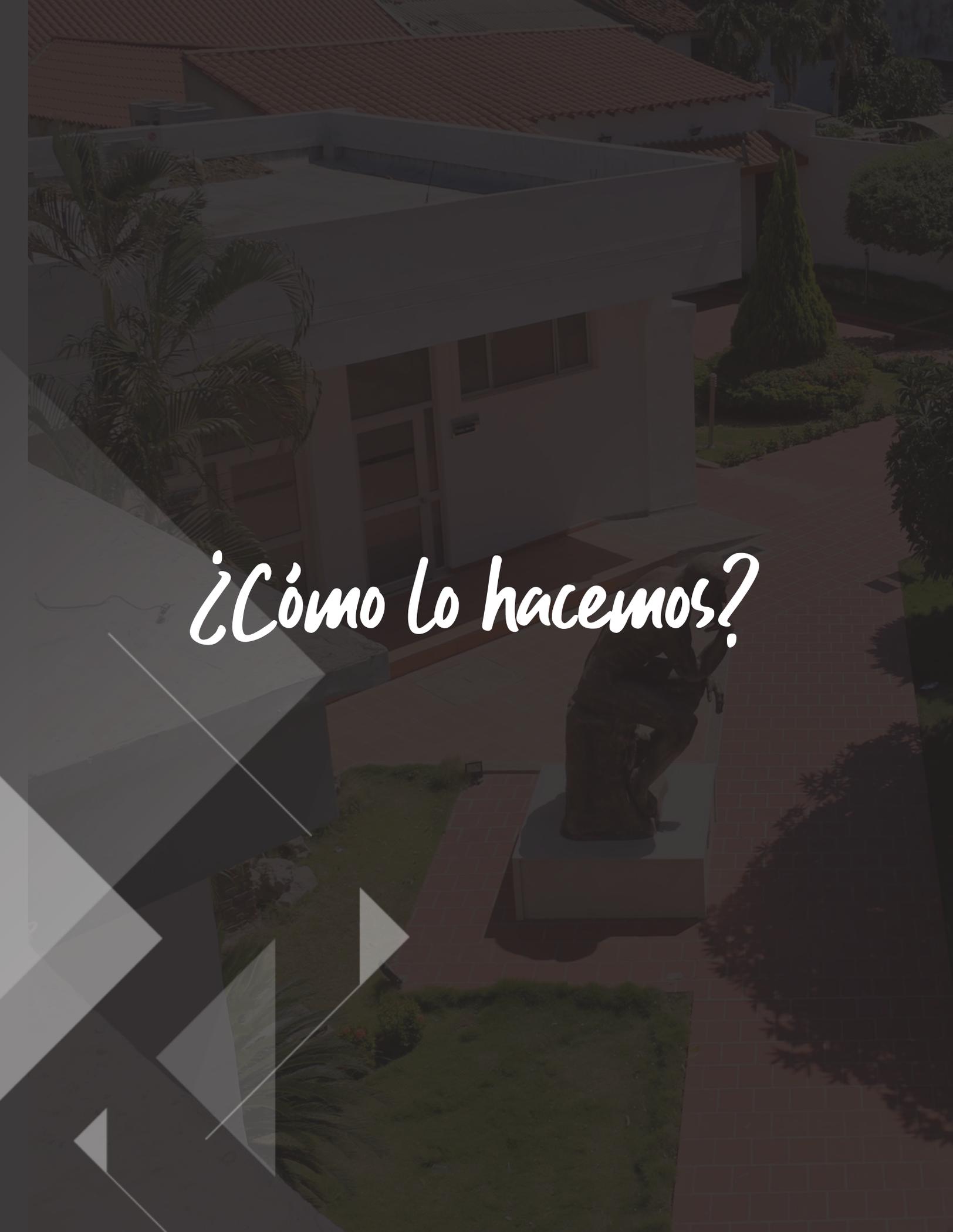
Implica la disposición de los recursos y capacidades institucionales con el fin de propender por el bienestar en áreas de salud física y mental de los integrantes de la Universidad, pero también, la capacidad de promover espacios adecuados para la enseñanza y el aprendizaje, el relacionamiento, la creatividad, la innovación y la cocreación, y con ello, asegurar

la permanencia y graduación de los estudiantes a través del Programa de Acompañamiento para el Ingreso y la Permanencia Estudiantil (PAIPE).

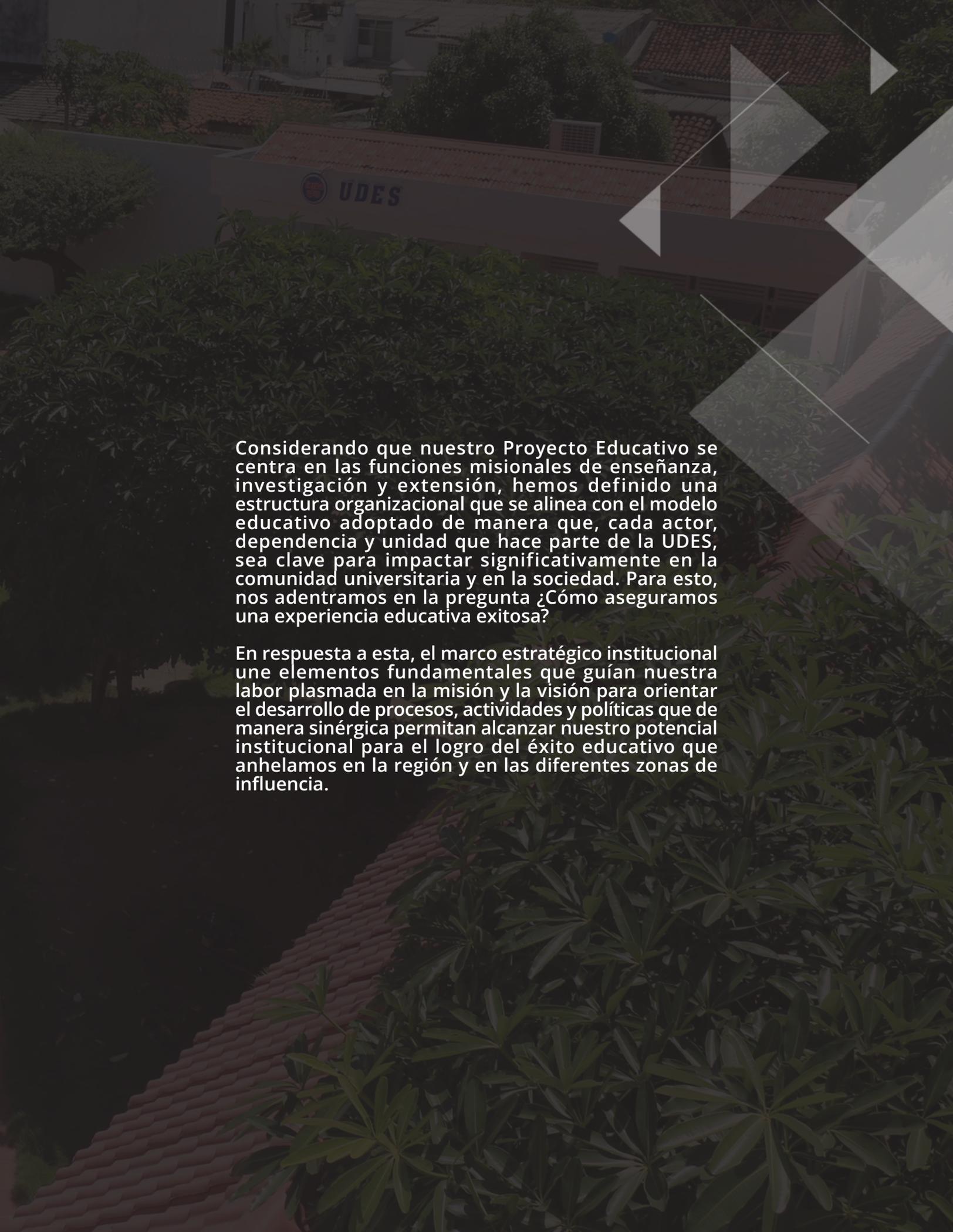
Por tanto, el bienestar se enfoca en el desarrollo del potencial y las capacidades de los miembros de la comunidad universitaria para su desarrollo personal y profesional, y es promovido de forma transversal por todos los miembros del personal académico y las dependencias de la Institución.

### **Administración y finanzas**

La forma de administración de la Universidad, así como la gestión de recursos se promueve partiendo de la premisa de que el proceso de enseñanza y aprendizaje orienta las acciones de la Institución que busca el desarrollo de competencias y el logro de resultados de aprendizaje en estudiantes y graduados, por lo cual, garantizar condiciones administrativas, financieras y de infraestructura, permite aportar al desarrollo profesional y personal de los profesores y de los estudiantes.



*¿Cómo lo hacemos?*



Considerando que nuestro Proyecto Educativo se centra en las funciones misionales de enseñanza, investigación y extensión, hemos definido una estructura organizacional que se alinea con el modelo educativo adoptado de manera que, cada actor, dependencia y unidad que hace parte de la UDES, sea clave para impactar significativamente en la comunidad universitaria y en la sociedad. Para esto, nos adentramos en la pregunta ¿Cómo aseguramos una experiencia educativa exitosa?

En respuesta a esta, el marco estratégico institucional une elementos fundamentales que guían nuestra labor plasmada en la misión y la visión para orientar el desarrollo de procesos, actividades y políticas que de manera sinérgica permitan alcanzar nuestro potencial institucional para el logro del éxito educativo que anhelamos en la región y en las diferentes zonas de influencia.

## Estructura

### *Normativa y organizacional*

Para el cumplimiento de su Proyecto Educativo, la Universidad cuenta con una estructura organizacional que facilita el logro de su misión y visión a través del soporte en áreas administrativas, tecnológicas, financieras y operativas que han sido consolidadas en la estructura organizacional institucional.

La estructura académica y administrativa de la Institución facilita comprender la forma de gobierno institucional, la interacción entre los grupos de interés y la estructura jerárquica que ha venido consolidándose con el desarrollo institucional.

En desarrollo de la normatividad establecida desde los estatutos institucionales, así como normas complementarias, se han definido los siguientes órganos y autoridades de gobierno y administración: **Asamblea General, Consejo Superior, Rectoría, Consejo Académico y vicerrectorías.**

En cuanto a la estructura académica, la Universidad está compuesta por el **Consejo Académico, vicerrectorías, facultades, consejos de facultad, escuelas, departamentos, institutos y centros.**

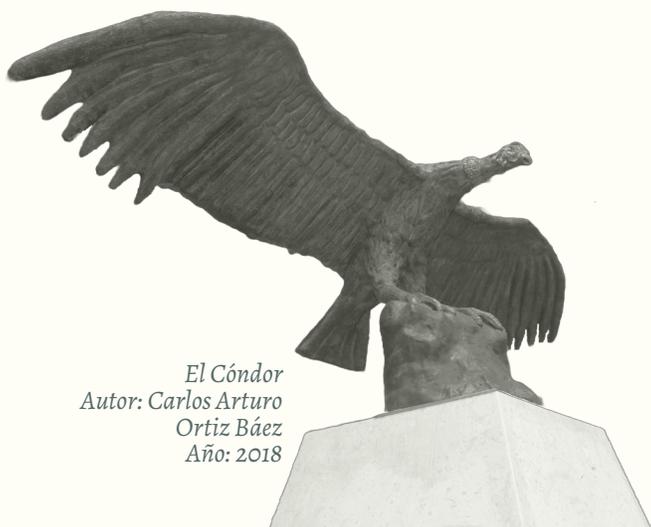
Para el gobierno universitario, la toma de decisiones y el cumplimiento de las funciones misionales, la Institución ha constituido una estructura normativa que se materializa con documentos académico-administrativos, soporte de la administración institucional que expresan un acuerdo o disposición dirigido a sus su comunidad interna, así como a otras entidades. Estos documentos, que reflejan datos sobre actividades desarrolladas o relaciones entre partes, permiten dar constancia de la veracidad de un hecho, circunstancia o situación de los que existe evidencia documental en los archivos de la Universidad de Santander.

## Políticas

### *institucionales*

El liderazgo de los procesos en la UDES se realiza a partir de las políticas institucionales que son el horizonte de desarrollo de acciones, procesos y actividades que promueven la articulación de las instituciones académicas, según el marco de gobierno y gobernanza. Las políticas son aprobadas por acuerdo del Consejo Académico y se comprenden como:

*Las orientaciones y directrices que guían las decisiones y acciones institucionales de los miembros de la comunidad académica, en su compromiso por garantizar la alta calidad en la prestación de sus servicios y que marcan el horizonte de futuro deseable para la Universidad de Santander.*



*El Cóndor*  
Autor: Carlos Arturo  
Ortiz Báez  
Año: 2018



UDES campus Vallédupär



*¿Hacia dónde vamos?*



El desarrollo del Proyecto Educativo Institucional va más allá de la definición de la identidad y la forma en que se trabaja en la organización; plantea, además, la visión poderosa que traza el futuro deseable para nuestra Universidad a través de orientaciones de desarrollo institucional y políticas que impulsan la excelencia y la calidad educativa a la que nos comprometemos.

Es esta visión, la que direcciona la forma de comprender la investigación, la extensión, la internacionalización y el bienestar en torno al Proyecto Educativo Institucional, y la que asegura los estándares de calidad en todos los procesos que en nuestra institución se llevan cabo. Con base en estas orientaciones, se establecerán las políticas institucionales para diseñar e implementar lineamientos curriculares con la estructura y rigurosidad necesaria para impulsar el desarrollo de nuestra Universidad en su cuarta etapa de vida, denominada también, UDES 4.0.

Es por ello que, a través de este capítulo, responderemos a la pregunta ¿Qué transformaciones educativas queremos lograr?, la cual, es una invitación al compromiso por una educación transformadora que trascienda de la academia para generar un impacto positivo en la sociedad y nos motive a trabajar por un futuro en donde la excelencia y la calidad sean el sello distintivo de la Universidad de Santander.

# Instagram



udesinternacional

📍 Universidad de Santander - UDES Bucaramanga

## VISIÓN

*En el 2028 la Universidad de Santander será reconocida a nivel nacional e internacional por su alta calidad académica, capacidad adaptativa, disruptiva y transformadora en relación con sus procesos investigativos, educativos y de extensión, a partir de los cuales contribuye con la generación de nuevo conocimiento e innovación, su vinculación con el entorno que impacta en la calidad de vida de las personas, de las comunidades, la conservación y reparación del ambiente, así como por su contribución con el desarrollo sostenible.*



4851 Likes



udesinternacional

## Estrategias institucionales centradas en la enseñanza y el aprendizaje

En esta cuarta etapa de desarrollo, denominada también, UDES 4.0, el Proyecto Educativo Institucional asume cinco directrices estratégicas a partir de las cuales se caracteriza a la Universidad en todos sus aspectos, acciones y funciones.

En esta etapa, se profundiza en el aprendizaje, lo que implica el fortalecimiento institucional como mínimo, en las siguientes características:

### Directriz estratégica 1: aprendizaje desde las condiciones de los estudiantes

- 1 Caracterización estudiantil con el fin de identificar las estrategias de apoyo académico, psicosocial, institucional y financiero de manera que esto permita que los estudiantes permanezcan en la institución y logren los resultados de aprendizaje establecidos por los programas académicos.
- 2 Establecer los mecanismos y procesos para la gestión de datos e información que permitan hacer evaluación de los resultados de aprendizaje y medición del valor agregado institucional a través de los programas académicos.
- 3 Enfatizar en el éxito académico, el logro de los resultados de aprendizaje y el aporte de valor agregado, implica dar importancia al desarrollo de competencias para aprender a aprender en todas las propuestas educativas y curriculares de la Universidad, y la necesidad de avanzar en el diseño de rutas de aprendizaje que permitan garantizar el logro de resultados de aprendizaje.
- 4 Promover el uso de tecnologías digitales aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje, así como su relación con los procesos de las funciones misionales de la Universidad que permitan avanzar en la transformación digital, el mejoramiento de capacidades para aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones, la creación de un sello distintivo en los graduados UDES, así como la gestión académica y administrativa de la Institución.

## Modelo educativo

- La Universidad reconoce el papel protagónico de los profesores en su Proyecto Educativo, quienes aportan su experiencia y conocimiento disciplinar y personal para cumplir su rol como acompañantes y orientadores en el proceso formativo de los estudiantes.
- La flexibilidad curricular es una característica de los programas académicos de la Universidad en todos los niveles académicos y propende por el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. De igual forma, es una herramienta para acercar el currículo a las realidades, contextos y necesidades de los estudiantes, no solo en términos de los ajustes razonables que puedan ser implementados en el marco de la educación inclusiva, sino también como medida para la actualización, aprendizaje y articulación con diversos niveles y formas educativas, así como a las tendencias disciplinares, tecnológicas y laborales.
- El Modelo Educativo se enfoca en la puesta en marcha de propuestas educativas de alta calidad y prepara a los estudiantes y futuros graduados para ser profesionales capaces de insertarse en el mundo laboral, académico o científico con las competencias (generales, transversales y específicas) y capacidades del Siglo XXI.
- La incertidumbre es un elemento poderoso para favorecer la innovación, creación y emprendimiento en procesos educativos, y será el eje articulador de las transformaciones curriculares, pedagógicas y didácticas que dinamicen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para esto, en articulación con los procesos de autorregulación, los programas académicos conducirán estudios sobre tendencias disciplinares, laborales y científicas para el mejoramiento de la oferta académica, buscando dar respuesta a las necesidades profesionales, laborales y técnicas del mercado laboral.
- Las propuestas educativas que desarrolla la Universidad de Santander priorizan el desarrollo de procesos formativos con estrategias de aprendizaje virtual, metodología *blended* o combinada, que articulan lo mejor de las capacidades y experiencia institucional en educación, con uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la educación presencial; en esta última, priorizando el desarrollo de actividades prácticas que faciliten la educación experiencial.

## **Ambientes de aprendizaje**

- Coherente con el Modelo Educativo, la Universidad asume la transformación como un proceso natural de mejoramiento continuo que le aporta a la alta calidad académica y científica, y en ello, la infraestructura para el aprendizaje es una prioridad, la cual se desarrolla acorde con las necesidades del proceso de enseñanza y aprendizaje, y en diálogo con las comunidades académicas (estudiantes, profesores, graduados y directivos docentes), buscando ser un referente en infraestructura para el aprendizaje.
- En línea con lo dispuesto en el Modelo Educativo, en donde se prioriza el desarrollo de programas con apoyo de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) a través de la metodología *blended*, la Institución fortalecerá el desarrollo, apropiación y uso de herramientas y recursos para el aprendizaje digital.
- La generación de conocimiento para la apropiación social requiere de infraestructura que permita el desarrollo de procesos de investigación, experimentación y aprendizaje en donde confluyan la investigación, la enseñanza y la extensión, por lo cual, el fortalecimiento de la Biblioteca, en articulación con los Laboratorios y la infraestructura física, tecnológica, los recursos y medios educativos, llevarán a la consolidación de capacidades para el cumplimiento de la misión y visión institucional.
- La Universidad prioriza la construcción, consolidación y gestión de espacios, recursos e infraestructura para el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, profesores, y personal administrativo, acorde con la naturaleza dinámica y de aprendizaje de una institución educativa, en la cual, se fomente el desarrollo de las capacidades individuales en las diferentes dimensiones de la vida humana, de cara a los procesos formativos y de calidad de vida.

## **Transformación digital**

- La transformación digital propulsa las acciones institucionales en todos los ámbitos y enriquece el proceso formativo, por lo cual es prioridad para facilitar su uso y apropiación en la gestión curricular, la autorregulación académica y fortalecer el perfil de egreso de los graduados de la Institución.
- La transformación digital aporta a la validación de la pertinencia de la oferta educativa institucional a través del monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes.
- La Institución asume una posición de aprendizaje y optimización en todos sus procesos a partir de una reflexión constante en torno a las oportunidades de mejoramiento en sus procesos, procedimientos y trámites a través de la transformación digital.

El Proyecto Educativo de la Universidad de Santander reúne diversas estrategias educativas de diferentes niveles académicos en torno a su oferta académica, para lo cual, toma y adapta como referente de formulación de la oferta formativa institucional, las características más importantes de la “Formación permanente para todos” planteadas por la OCDE:

## **Directriz estratégica 2: aprendizaje a lo largo de la vida**

- Todos los procesos de formación y educación deben ser reconocidos o certificados tomando como unidad de medida los créditos académicos, que permita un sistema de transferencia y reconocimiento de aprendizajes.
- El éxito de los procesos educativos requiere fortalecer las capacidades para aprender a aprender, lo que implica procesos de acompañamiento y motivación, más allá de la enseñanza en la disciplina o conocimientos técnicos.
- El proceso formativo debe ser estructurado considerando la perspectiva de ciclo de vida de los grupos de interés, priorizando la participación en procesos educativos a población excluida, lo que implica, además, considerar la prioridad de profundizar estrategias de educación inclusiva para atender las necesidades de aprendizaje.
- El aprendizaje a lo largo de la vida puede involucrar procesos, actividades y recursos más allá de las estrategias formativas, por lo cual, es una política institucional que involucra todos los procesos y funciones de la Universidad.

## Programas

La UDES consolida su propuesta educativa formal a través de programas académicos de pregrado (tecnologías y programas universitarios) y programas de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados), así como los programas para la formación para el trabajo y el desarrollo humano, los cuales, contemplarán articulación con diversos niveles y formas educativas para facilitar el reconocimiento académico de competencias y créditos. En desarrollo de su estructura curricular, los programas incluirán microcertificaciones, certificaciones y otras estrategias que permitan el reconocimiento de aprendizajes previos para el fortalecimiento del perfil de los estudiantes a través de una oferta de valor agregado.

La articulación con comunidades académicas nacionales e internacionales desde lo curricular y las estrategias formativas, facilita el acercamiento a procesos de internacionalización por parte de estudiantes y profesores, y se complementarán con acciones de movilidad nacional e internacional.

Los programas académicos se desarrollan con abordaje interpro-

**La estrategia de aprendizaje a lo largo de la vida se materializa a través del establecimiento de acciones que orientan el desarrollo de la oferta educativa a partir de actividades y acciones en programas, educación continua, estudios generales y créditos académicos.**

fesional buscando la integración de diversas disciplinas en el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad; esta integración se puede dar en alianzas entre programas, facultades, centros, escuelas, departamentos o cualquier otra forma articulada con la estructura académica y administrativa de la Institución.

El aprendizaje a lo largo de la vida que se desarrolla por medio de programas académicos se enfoca en el desarrollo de competencias y el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso.

### **Educación continua**

La educación continua es una forma de articular la oferta educativa institucional con las exigencias del mercado la-

boral y la industria, por lo cual, el relacionamiento con los graduados de las estrategias educativas de la Universidad es un requisito para leer las necesidades de capacitación para mejorar su desempeño profesional (*upskilling*), o reentrenamiento y desarrollo de nuevas competencias en el trabajo (*reskilling*).

Por tanto, el aprendizaje a lo largo de la vida busca aportar al desarrollo de todas las personas, aprovechando las oportunidades y herramientas brindadas por la virtualidad y el *E-learning* para promover el desarrollo personal y profesional mediante la adquisición de unidades de conocimiento cortas y ajustables a las necesidades específicas, principalmente a través de estrategias digitales.

## Directriz estratégica 3: educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



La Universidad de Santander, consciente del reto y el rol que ejerce en la sociedad y la calidad de vida de la humanidad, asume el compromiso de trabajar en el conocimiento y logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos objetivos globales. En este marco, la UDES propenderá por la promoción y el análisis de las problemáticas globales y para ello, se propone implementar acciones que impacten mayormente en el ODS 4, pues está comprometida con lo propuesto por Naciones Unidas (2018), con “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (p. 27).

Para lo anterior, la Universidad trabaja desde ya en el desarrollo de actividades de enseñanza, investigación, extensión e internacionalización enfocadas en alinear esfuerzos que contribuyan al cierre de brechas sociales y al logro de los objetivos de desarrollo sostenible a partir de alianzas con la comunidad, particularmente relacionados con las siguientes metas del ODS 4:

4.3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4. Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

4.6. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

4.8. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

## Directriz estratégica 4: interacción

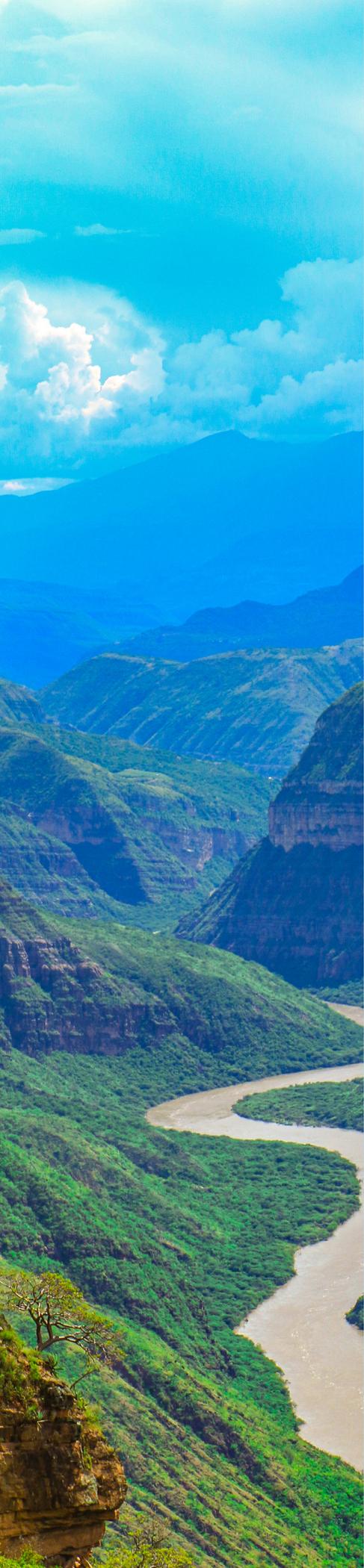
Para el cumplimiento de su misión y visión, la Institución reconoce y apropia la prioridad de generar interacción mediante la ejecución de acciones conjuntas entre procesos, dependencias y personas. En línea con la definición antes planteada, a través de la interacción se integran los procesos institucionales de enseñanza, investigación, extensión, administración e internacionalización, entre otros, con el fin de promover la excelencia académica y el logro de los propósitos institucionales.

La interacción también implica el diálogo con las comunidades y grupos de interés de la institución, y su vinculación en el marco de acción y decisión institucional en el plano en el que sea pertinente. En ese sentido, la interacción con los grupos de interés permitirá a la Institución estar conectada con el contexto, las tendencias globales disciplinares, y las necesidades de las comunidades conexas a la Universidad y al sector productivo.

Para esto se requiere de la generación de relaciones de confianza, así como el reconocimiento de la posibilidad de articulación entre los objetivos y fines comunes. Esto conlleva a disponer de espacios, medios y mecanismos de comunicación que permitan un entendimiento y diálogo activo orientado a la construcción y visión a largo plazo entre sus grupos de interés, para lo cual, es necesario diseñar currículos que promuevan la internacionalización y que, conduzcan a acciones de cooperación y solidaridad.

'Del aula a la obra': estudiantes de Ingeniería Civil visitan proyectos viales de la región.





## **Directriz estratégica 5: adaptabilidad y complejidad: (visión sistémica y eco sistémica, funciones sustantivas)**

Como un sistema vivo, la interacción de los procesos y grupo de interés descritos en el título anterior se desarrolla en un entorno complejo. Esta complejidad se refiere a la dificultad de prever las acciones y el comportamiento de estos y las condiciones del entorno en el que se relacionan, como se evidenció con la pandemia del Covid-19, en el cual todos experimentaron una perturbación en su situación de vida, que implicó transformaciones radicales y adaptaciones.

La complejidad implica en el contexto universitario, reconocer que los procesos de enseñanza, investigación, extensión e internacionalización se desenvuelven como un sistema institucional e interactúan con otros procesos como los administrativos, los cuales, también, tienen una relación estrecha con el entorno y los cambios externos que afectan la vida humana, por ende, aportan una visión de coexistencia en el sistema global.

En este contexto, el marco de acción del Proyecto Educativo Institucional asume que la Universidad, como un actor más de la sociedad, está expuesta a perturbaciones y cambios constantes del entorno y del ambiente, por lo cual, requiere de la adopción de una consciencia sobre la complejidad del mundo en el que se desarrolla la vida humana y de las condiciones cambiantes que afectan las acciones de los grupos de interés. Para esto, es necesario disponer de una mente abierta para la exploración de nuevos paradigmas, nuevos marcos de acción y soluciones disruptivas, creativas e innovadoras que permitan la adaptación continua al cambio por parte de la Institución.

UDES campus Cúcuta



## Orientaciones de desarrollo institucional

Partiendo del cambio vertiginoso de la realidad, del incremento de la complejidad del mundo y de la educación, la Universidad de Santander ha definido con el Comité Rectoral y el Consejo Académico, los siguientes enfoques estratégicos sobre los cuales serán construidos los objetivos, metas e indicadores para el desarrollo institucional, de sus programas y unidades académicas, y deben ser incorporados en las dinámicas de trabajo de todas las áreas:

### **1. Fortalecimiento y adaptabilidad de las capacidades institucionales para el aprendizaje**

En el contexto de las transformaciones educativas en general, y de los cambios de la educación superior en particular, la Universidad de Santander está marchando de manera decidida a una profundización de sus dinámicas, procesos, programas, infraestructura (física y tecnológica) y, en general, de su quehacer institucional, hacia el aprendizaje como centro de su planeación, gestión y desarrollo.

Ello no es reductible a situar al estudiante en el centro de la educación, sino al aprendizaje de todos los actores institucionales y de la educación como un todo, como centro del devenir institucional. Así las cosas, la Universidad aprende permanentemente, y sólo en la medida en que aprende, vive. Por tal motivo, los actores internos de la Institución, así como los externos y la sociedad en la cual la Universidad tiene incidencia, son y serán no sólo depositarios de saberes, sino partícipes en la construcción de aprendizajes que sean significativos desde lo humano, disciplinar, tecnológico, social y ambiental.

Aprender, en este sentido, significará que todas las dinámicas institucionales

serán resultado de procesos rigurosos de análisis, de autorregulación basada en la evidencia, de interacción de actores, de conexión razonada y racional con el mundo, y de aporte al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la vida humana, y no humana.

### **2. Calidad educativa como pertinencia social e histórica**

Continuar la migración de una comprensión de la calidad como cumplimiento de exigencias exógenas a la instauración y consolidación de una cultura de la autorregulación para la transformación educativa, institucional y social, es una apuesta de la Universidad de Santander como aporte al desarrollo educativo, económico, tecnológico y ambiental de la región y del país.

Se trata, entonces, de comprender que la calidad no resulta únicamente del cumplimiento de indicadores provenientes de agencias externas, sino del cumplimiento de la misión y la visión institucional de cara al momento y contexto de la Institución y del mundo. Esta articulación entre lo que podría llamarse un sistema externo de aseguramiento de la calidad, con el cual permanecerá una estrecha relación, y lo que denominaremos como Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, será una de las piedras de toque para la sostenibilidad institucional y para incrementar los niveles de articulación y pertinencia de la Universidad, sus programas y la sociedad.

Será la Universidad de Santander una Institución de Educación Superior de calidad no por su cercanía con la perfección, sino por su capacidad transformadora, puesto que asumirá una concepción transformativa de la calidad, tanto de sí misma, como de las disciplinas y de la sociedad.

### **3. Transformación digital como cambio institucional y cultural**

En la lógica de la pertinencia social, la existencia de un mundo interconectado, definido en gran medida por la interacción de lo que se han llamado sistemas socio-técnicos, se determina visible e invisiblemente la relación que se da entre los individuos y el mundo natural. Lejos de ser un mero asunto tecnológico, la transformación digital implica para el interior de la Institución y de la sociedad, un reto cultural y ético que pasa por la comprensión de la importancia de los datos (y su gobernanza), de la transformación de los mismos en información, y del uso de esta para la toma de decisiones de orden académico, financiero, tecnológico, entre otros.

La Universidad de Santander, a partir de esta declaración y orientación, apuesta por el uso de la transformación digital para el conocimiento de sus grupos de interés, el diseño de experiencias significativas y transformadoras de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes y profesores, el relacionamiento con sus graduados, el sector social y productivo, y en general, para su interacción con el mundo de cara a la creación y fortalecimiento de capacidades que propendan por una contribución de la Institución con una responsabilidad ineludible: la sostenibilidad humana.

### **4. Cooperación institucional para el desarrollo local, regional, nacional e internacional**

La Universidad de Santander apuesta a profundizar su vocación de interconexión y cooperación con sus grupos de interés tanto internos como externos, con el fin de darle fuerza a su visión institucional. Así las cosas, cooperar con el sector productivo, con las comunidades, con otras instituciones de educación superior, pero también con nuevas plataformas y dinámicas

educativas, implicarán para la Universidad retos que asumirá convencida de la necesidad de cooperar para evitar la extinción o la insularidad. Esta dirección, que plantea al tiempo la inserción cada vez más decidida de la Institución en dinámicas de democratización del conocimiento y de ciencia abierta, no es sólo aplicable a los macroprocesos institucionales, sino también a las disposiciones microcurriculares con miras a incidir en la educación de los estudiantes y, a través de estos, en la diseminación de concepciones de solidaridad, cooperación e integración como ejes del desarrollo social.

### **5. Articulación de la enseñanza, la investigación y la extensión como aporte al logro de los ODS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible enfocados en no pocas ocasiones desde la educación superior a partir de la investigación y la extensión, serán el eje que articule las tres funciones sustantivas de la Universidad. Una orientación de sostenibilidad que involucre a los estudiantes en todos los niveles educativos es una apuesta institucional por contribuir con la mitigación e incluso disminución de dolencias humanas como la inseguridad alimentaria, el calentamiento global, las brechas educativas, la guerra, entre otros.

La Universidad de Santander, en virtud de esta orientación, incrementará su compromiso en el desarrollo académico de las temáticas, considerando que esta es una Institución anclada a un momento histórico y a un contexto determinado, con el cual, no puede sino tener compromisos de aporte para el desarrollo de sus actores y comunidades.

## Referencias

Dewey, J. (1967). *Experiencia y Educación*. Buenos Aires: Losada.

Dewey, J. (1986). *Experience and Education*, The Educational Forum, 50(3), 241-252. <https://doi.org/10.1080/00131728609335764>.

Freire, P. (2019). Education as a Practice of Freedom. In J. Green, V. Langland & L. Moritz Schwarcz (Ed.), *The Brazil Reader: History, Culture, Politics* (pp. 396-398). New York, USA: Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822371793-103>.

González-Calixto, M. B., Patarroyo-Durán, N. I., & Carreño-Bodensiek, C. G. (2017). *El principio de justicia en el aula y la responsabilidad moral del docente, frente a los estilos de aprendizaje*. Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación, 7(2), 241-253. <https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n2.2017.4497>.

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016). *Caracterización de grupos de interés*. Mineducacion.gov.co. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387447\\_GrupolInteres\\_00.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387447_GrupolInteres_00.pdf)

Moreno, Heladio. (Ed.). (2003). *Modelos educativos pedagógicos y didácticos*. (2.a ed.). Ediciones SEM.

Taba, H. (1962). *Curriculum development: Theory and practice*. New York: Harcourt, Brace & World.

UNESCO (s.f.). *Enfoque por competencias*. Recuperado de <https://www.ibe.unesco.org/es/temas/enfoque-por-competencias>

Unigarro Gutiérrez, M. (2017). *Un modelo educativo crítico con enfoque de competencias*. Universidad Cooperativa de Colombia. <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1833>.

Vygotsky, L. S. (1993). *Pensamiento y lenguaje*. Obras Escogidas, tomo 2 (pp. 9-348). [Trabajo original publicado 1934]. Madrid: Visor.



UDES campus Bucaramanga



**Universidad  
de Santander**  
UDES

Universidad de Santander  
18 de diciembre de 2023  
Campus Universitario  
Lagos del Cacique  
Calle 70 No. 55 - 210  
Bucaramanga, Colombia



**Universidad  
de Santander**  
**UES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

